



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domitila Escal
Av. Juárez No. 976,
Calleja Centro C.P. 44320
Guadalajara, Jalisco, México
Teléfono (33) 3134-2022
R.F.C. UGU 250907-MH6

ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

UAS 124 2020

28/09/2020
FORMA DE PAGO

NO. PROYECTO: 254933
PROYECTO: 1.1.4.8.2
CARGO PRESUPUESTAL

3.6.2.4 COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN
000022 DE UAG ENTIDAD DEPENDENCIA SOLICITANTE
37 77 11 82 CAMINO ING. RAMON PADILLA SÁNCHEZ 2100, PREDIO LAS AGUJAS, NEXTIPAC, JALISCO.
TELEFONO DOMICILIO

ECLIPSE 2723. COL. JARDINES DEL BOSQUE, GUADALAJARA JALISCO		INNOVACION EN INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.			
CÓDIGO DEL PROVEEDOR		RFC		TELÉFONO	
IIIT120309583		1		33 31 22 00 11	
PRODUCTOS Y ARTICULOS		CANTIDAD		PRECIO UNITARIO	
PORTATIL, LAPTOP HUAWEI MATEBOOK 14, 14.3 PULGADAS, PROCESADOR INTEL CORE I7, MEMORIA 16 GB DDR+ 512 GB SSD, WINDOWS 10 PRO, COLOR GRIS ESPACIAL, TARJETA GRAFICA NVIDIA GEFORCE MX150 5011B0K		1		25,558.48	
				SUB-TOTAL \$ 25,558.48	
				IVA \$ 4,089.36	
				TOTAL \$ 29,647.84	

FECHA DE ENTREGA:	3 A 1 DIA	LUGAR DE ENTREGA:	ESTACIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES	FORMAS DE PAGO:	FORMAS DE PAGO:
FORMA DE PAGOS:	PAISO	CHEQUE	FORMA DE ENTREGA DE BIENES:	FORMAS DE PAGO:	FORMAS DE PAGO:
PAGO EN PARAJALDEAS	IN. DE PARAJALDEAS	FORMAS DE ENTREGA DE BIENES:	FORMAS DE PAGO:	FORMAS DE PAGO:	FORMAS DE PAGO:

REVISIÓN OBSERVACIONES





MTRA. MARÍA DEL PILAR AGUIRRE THOMAS SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
 MTRA. MARÍA DEL PILAR AGUIRRE THOMAS SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
 DR. MARCELO ANTONIO RODRIGUEZ

FUNDAMENTACIÓN

1. Eliminado **un correo electrónico**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

2. Eliminado **una firma**, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.

- 3.